

Modificación de Servicios

Modificación de Servicios.....	1
Modificación de Servicios.....	2

Si desea acceder directamente a un capítulo, posicione sobre el número de página y haga clic.

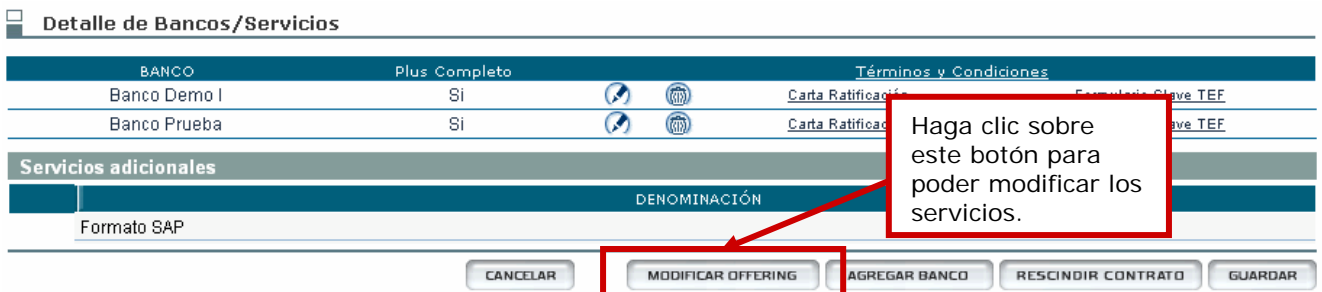
Modificación de Servicios

Ingrese a **Administración > ABM > Cliente**

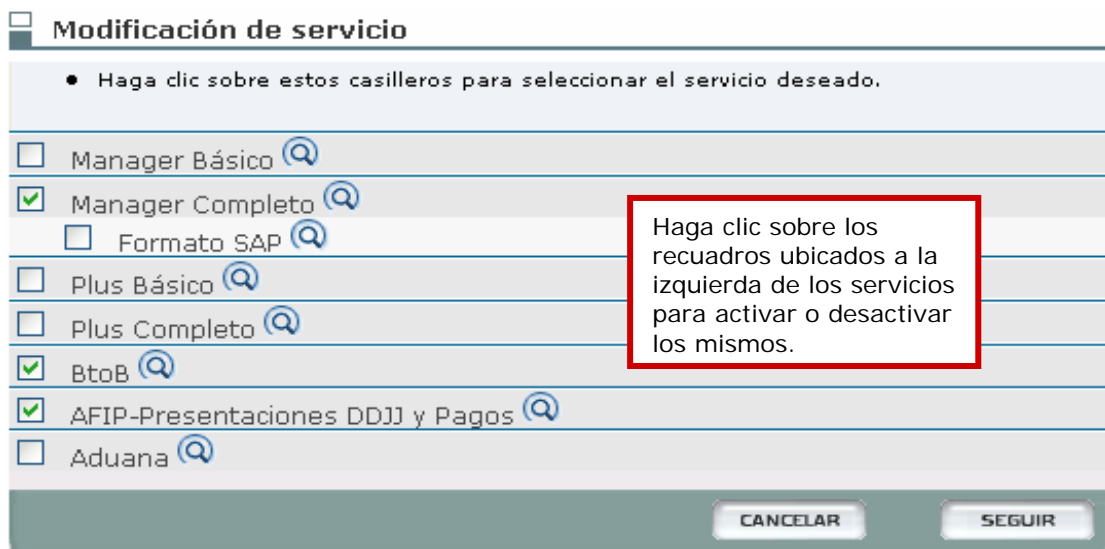
Presione *"Modificar"* a la derecha de la barra de datos según se muestra en el siguiente ejemplo:



Al presionar Modificar, se desplegará en pantalla una grilla conteniendo los datos. Tendrá opción de modificar los servicios contratados a partir del botón **Modificar Offering**.



Visualizará una pantalla como la que se muestra a modo de ejemplo a continuación:



Luego, presione:

SEGUIR

Continúa con la modificación del/los servicio/s.

En su defecto presione:

CANCELAR

Regresa a la pantalla anterior perdiendo las modificaciones ingresadas recientemente.

En la pantalla siguiente, deberá vincular el servicio con cada Banco, para lo cual deberá ingresar por la opción detalle:

Haga clic en estos iconos para poder vincular el servicio con cada Banco.

Detalle de Bancos/Servicios

BANCO	Plus Completo	Términos y Condiciones	
Banco Demo I	Si		
Banco Prueba	Si		

Servicios adicionales

DENOMINACIÓN
Formato SAP

A continuación, deberá seleccionar el servicio a operar con el Banco:

Modifica el servicio de un banco

Banco de Débito: Banco Demo

Seleccione los Servicios con los que opera con este Banco

SERVICIOS
<input type="checkbox"/> BtoB <input type="checkbox"/> AFIP-Presentaciones DDJJ y Pagos <input checked="" type="checkbox"/> Plus Completo

Haga clic en los recuadros para activar o desactivar el servicio.

Luego, presione:

SEGUIR

Continúa con la modificación del/los servicio/s.

En su defecto presione:

CANCELAR

Regresa a la pantalla anterior perdiendo las modificaciones ingresadas recientemente.

Luego, presione:

GUARDAR

Confirma los datos recién ingresados.



Recuerde imprimir los Términos y Condiciones Generales y Particulares y la Carta de Ratificación en la cual debe marcar el/los nuevo/s servicio/s contratado/s con el/los Banco/s.

Firme dichos documentos y envíelos al/los Banco/s, los que deberán proceder a la aprobación de los nuevos datos.